

20

PR, Ambassala Manuel B. Deng



Misión Permanente  
de Costa Rica  
Ginebra

**XIV sesión del Grupo de Trabajo del Examen Periódico Universal  
Diálogo Interactivo con Perú  
Intervención de la Delegación de Costa Rica  
1º de noviembre de 2012**

Costa Rica da la bienvenida a la distinguida delegación del Perú, encabezada por \_\_\_\_\_ . Agradecemos la presentación de éste, su segundo informe en el marco del EPU y la información brindada en el contexto del cumplimiento de las recomendaciones del primer ciclo.

Señora Presidenta,

Costa Rica quisiera felicitar al Perú por los esfuerzos normativos y estructurales puestos en práctica para la efectiva protección y promoción de los derechos humanos; ello demuestra el compromiso de este país con la materia.

Destacamos los importantes pasos en la lucha contra la trata de personas, en concreto la adopción de la ley específica y la aprobación del Plan Nacional de Acción 2011-2016, herramientas fundamentales para erradicar este flagelo de la humanidad.

Reconocemos igualmente la labor realizada en materia de presentación de los informes a los órganos de tratados. Nos interesaría conocer más sobre la función de coordinación que ejecuta el Consejo Nacional de Derechos Humanos, la cual identificamos como una buena práctica que los Estados podríamos incorporar a nuestros procesos internos.

Señora Presidenta,

Tomamos nota del progreso en el establecimiento del Mecanismo Nacional de Prevención de conformidad con las normas del Protocolo facultativo a la Convención contra la Tortura (OPCAT) y le instamos a designarlo a la mayor brevedad posible.

Señora Presidenta,

Finalmente, nuestra delegación respetuosamente hace las siguientes recomendaciones:

- Abolir *de iure* la pena de muerte y ratificar el Segundo Protocolo facultativo a la Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos;
- Continuar los esfuerzos para llevar educación de calidad a todos los niños y adolescentes en el territorio, particularmente a aquellos que pertenecen a grupos en situaciones de vulnerabilidad como pueblos indígenas, comunidades afroperuanas y personas con discapacidad.

Muchas gracias